

INFORME

Diagnóstico de brechas de género para las mujeres en la MAPE en la cadena de valor

Abangares, Guanacaste, Costa Rica | Enfoque diferencial de género

Agosto de 2026

Elaborado por Licda. Abigail Sandoval Alfaro

Documento elaborado a partir de revisión documental, y entrevistas a actores claves de Abangares, Guanacaste.

Financiado por:



Liderado por:



Resumen ejecutivo

El diagnóstico muestra que las mujeres no están ausentes de la MAPE: participan en distintos eslabones de la cadena de valor, pero lo hacen bajo condiciones desiguales, con menor reconocimiento, menor acceso a recursos estratégicos, sobrecarga de cuidado y exposición diferenciada a riesgos sociales, ambientales y ocupacionales.

 Participación segmentada Las mujeres se concentran más en administración, comercialización y valor agregado.	 Reconocimiento limitado Parte de su aporte se nombra como “ayuda”, lo que reduce acceso a derechos, apoyos y formalización.	 Formación y liderazgo La capacitación requiere horarios, metodologías y rutas de acceso compatibles con cuidado y condiciones territoriales.	 Riesgos diferenciados La exposición al mercurio, violencia, discriminación y baja protección social debe abordarse con enfoque de género.
---	--	--	--

Hallazgos principales

La cadena de valor presenta una división sexual del trabajo: los hombres mantienen mayor presencia en extracción, transporte, decisiones técnicas y control productivo, mientras las mujeres se ubican con mayor frecuencia en comercialización, administración y valor agregado.

El reconocimiento limitado del trabajo femenino afecta el acceso a capacitación, financiamiento, representación organizativa, protección social y oportunidades de formalización. La participación formal no siempre se traduce en poder efectivo: las mujeres pueden estar presentes en espacios organizativos, pero no necesariamente incidir en decisiones productivas, ambientales o financieras.

La doble jornada y la carga de cuidado limitan el acceso a formación, descanso, liderazgo y bienestar personal. Por su parte, la gobernanza socioambiental requiere mecanismos de participación diferenciada, registros desagregados y medidas de prevención frente a riesgos ocupacionales, discriminación y violencia.

Nota de alcance

Los porcentajes mencionados sobre participación femenina en determinados eslabones de la cadena de valor deben interpretarse como percepciones cualitativas de las personas participantes del grupo focal y entrevistas, no como datos estadísticos representativos. Estos insumos deberán contrastarse y profundizarse con el censo minero previsto por el proyecto.

Abreviaturas y acrónimos

Abreviatura / Acrónimo	Definición
MAPE	Minería artesanal y de pequeña escala
PNA	Plan Nacional de Acción para la extracción de oro artesanal y en pequeña escala en Costa Rica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
OIT	Organización Internacional del Trabajo
VBG	Violencia basada en género

Introducción

El presente análisis se construye a partir de la metodología de grupo focal con mujeres vinculadas a la MAPE en Abangares y entrevistas semiestructuradas a actores clave de la zona. El grupo focal tuvo como objetivo identificar, desde las experiencias de las propias mujeres, brechas relacionadas con acceso a recursos, participación en la cadena de valor, toma de decisiones, ingresos, capacitación, formalización, liderazgo, sobrecarga de trabajo y violencia de género, mientras que las entrevistas semiestructuradas permitieron ampliar, contrastar y triangular esta información con actores sociales, institucionales y comunitarios vinculados al territorio minero de la MAPE.

Desde una perspectiva de género con enfoque diferencial, el análisis no se limita a señalar si las mujeres participan o no participan, se pregunta desde marcos internacionales que recomiendan analizar cómo mujeres y hombres se involucran y son afectados de forma distinta en la minería artesanal y de pequeña escala, así como las relaciones de poder que estructuran esa participación (Eftimie, Heller y Strongman, 2012).

Además este análisis integra elementos importantes planteados desde el Plan Nacional de Acción para la extracción de oro artesanal y en pequeña escala en Costa Rica, en adelante PNA, en la que se define la perspectiva de género a partir de tres criterios básicos: la identificación de desigualdades de género, el reconocimiento de impactos diferenciados por sexo y el análisis del acceso, uso y control sobre los recursos y beneficios de la actividad minera que tienen mujeres y hombres (MINAE, 2024).

Estas definiciones son especialmente útiles para ordenar el análisis de brechas, porque permite mirar la cadena de valor no solo como una secuencia productiva, sino como un sistema atravesado por relaciones de poder, división sexual del trabajo, acceso desigual a recursos, exposición diferenciada a riesgos y reconocimiento desigual del aporte económico y comunitario de las mujeres.

Importante señalar que los porcentajes identificados de involucramiento de las mujeres en la cadena de valor, durante la generación del grupo focal, deben interpretarse como percepciones cualitativas de las participantes, no como datos estadísticos representativos. La información aquí presentada requiere ser contrastada y profundizada posteriormente mediante un censo minero que realizará el proyecto; aun así, estos insumos son relevantes porque permiten identificar tendencias, tensiones y brechas sentidas por las mujeres en el territorio.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las brechas de género en la cadena de valor de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) en Costa Rica, con el fin de generar evidencia para promover procesos de formalización y participación más equitativos e inclusivos para las mujeres.

Objetivos específicos

1. Caracterizar los roles, actividades y niveles de participación de las mujeres en los distintos eslabones de la cadena de valor de la MAPE.
2. Identificar y analizar las brechas relacionadas con el acceso y control de recursos, ingresos, capacitación, financiamiento, formalización, liderazgo y toma de decisiones, considerando también la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado.

Metodología del diagnóstico

El diagnóstico se desarrolló a través de un enfoque cualitativo, participativo, territorial y diferencial, con perspectiva de género y derechos humanos. Este enfoque permitió comprender de manera cualitativa las experiencias de las mujeres, las relaciones de poder, la división sexual del trabajo y las condiciones diferenciadas de participación dentro de la cadena de valor de la MAPE.

Se convocó a mujeres vinculadas directa o indirectamente con distintos eslabones de la cadena de valor, procurando diversidad de edades, experiencias y niveles de participación. También se incluyeron a actores sociales, institucionales y comunitarios con conocimiento del contexto minero y territorial.

Para la recolección de información se utilizaron las siguientes técnicas:

- Grupo focal con aproximadamente a 5 personas vinculadas a la MAPE, con una duración estimada de dos horas y treinta minutos a tres horas, en donde se abordaron temas como participación, acceso a recursos, ingresos, toma de decisiones, liderazgo, capacitación, formalización, reconocimiento del trabajo y carga de cuidado.
- Entrevistas semiestructuradas individuales a 7 actores clave, con una duración cercana entre 40 minutos a 1 hora. Relacionados a autoridades locales, representantes municipales, ADI, UNCADA, cooperativas, organizaciones comunitarias y personal institucional.
- Revisión documental de antecedentes históricos y documentales, normativa costarricense, diagnósticos y documentos generados por el proyecto planetGOLD, utilizada como información secundaria para contextualizar y contrastar los hallazgos cualitativos.

Para realizar la presentación de los hallazgos se realizó una triangulación entre los resultados del grupo

focal, las entrevistas y la revisión documental. Además, es importante señalar que los resultados representan percepciones, experiencias y tendencias identificadas en el territorio; por tanto, no tienen un alcance estadístico ni pretenden representar a toda la población minera.

Contexto territorial, histórico y de género de la MAPE en Abangares.

Abangares es el séptimo cantón de la provincia de Guanacaste, constituido el 4 de junio de 1915, y se encuentra territorialmente vinculado con las estribaciones de la cordillera de Tilarán (Herrera, 2024). Su configuración económica, social, cultural y poblacional está estrechamente relacionada con la minería de oro, actividad que no solo ha generado medios de vida, sino que también ha influido en la formación de comunidades como Las Juntas y La Sierra, en las relaciones laborales y familiares y en la identidad colectiva del cantón.

Las primeras explotaciones auríferas documentadas en Abangares se remontan a 1884; aunque inicialmente participaron personas mineras costarricenses, la actividad pasó posteriormente a manos de empresas de capital extranjero, principalmente inglesas y estadounidenses. Estas empresas contrataron población local y personas migrantes, establecieron campamentos y construyeron infraestructura para la extracción, el procesamiento y la exportación del oro. La operación de la Abangares *Gold Fields of Costa Rica* llegó a configurar un enclave minero con viviendas, caminos, talleres, hospital, comisariato, laboratorio, agencia de policía y otros servicios, pero también con una marcada jerarquización de la fuerza laboral según nacionalidad, origen y puesto ocupado (Villabos-Torres y Saborío-Abraham, 2014).

El dominio de las compañías extranjeras comenzó a debilitarse hacia 1930 debido al agotamiento de algunas vetas, la caída de los precios del oro, la crisis económica internacional y las luchas obreras. Durante la década de 1980 se produjo una nueva etapa de explotación empresarial, aunque con menor inversión, que concluyó en 1999 con la salida de la empresa canadiense *El Valiente Ascari* (AM Prensa, 2017). Pese a estos ciclos de auge y abandono empresarial, las familias “coligalleras” mantuvieron de manera continua la extracción artesanal, utilizando túneles, molinos, cayucos, rastras y otros métodos adaptados a las condiciones del territorio.

Esta continuidad explica que la minería artesanal y de pequeña escala, conocida localmente como “coligallerismo”, no sea únicamente una actividad económica, sino una práctica transmitida entre generaciones y organizada frecuentemente alrededor de unidades familiares. La reforma del Código de Minería de 2010 y el Decreto Ejecutivo n.º 37225-MINAET de 2012 reconocieron la posibilidad de otorgar permisos y concesiones para la minería de pequeña escala, artesanal y de subsistencia familiar, bajo formas de organización cooperativa. Para el momento del estudio de Villalobos-Torres y Saborío Abrahams (2014), el “coligallerismo” constituía el medio de subsistencia de más de 700 familias del cantón, dato que, aunque requiere actualización, evidencia su importancia histórica y territorial.

Dentro de este proceso histórico, la participación de las mujeres ha sido constante, pero insuficientemente documentada, ya que las reconstrucciones tradicionales presentaron la minería como un oficio eminentemente masculino, concentrándose en quienes ingresaban a los túneles y omitiendo las actividades productivas, reproductivas y comunitarias realizadas por las mujeres. Esta ausencia de registros no significa que las mujeres no participaran, sino que los criterios utilizados para definir y reconocer el trabajo minero excluyeron aquellas tareas desempeñadas fuera de los espacios

considerados centrales de la producción. Las comunidades mineras no estuvieron constituidas únicamente por hombres, sino por familias completas que sostuvieron la vida cotidiana, la alimentación, el comercio y la reproducción social de los campamentos (Villabos-Torres y Saborío-Abraham, 2014).

Villabos-Torres y Saborío-Abraham (2014) describen que en los registros históricos las mujeres eran encargadas de fondas, comisariatos, venta de alimentos, enseñanza, comercio y labores domésticas. Las fondas, por ejemplo, cumplían una función económica y comunitaria fundamental, pues proporcionaban alimentación y constituían espacios de encuentro para la población trabajadora. También había mujeres en el comercio sexual, estas enfrentaron una fuerte estigmatización, exposición a enfermedades y medidas de encarcelamiento y control, reflejo de las condiciones de exclusión y violencia institucional que operaban sobre ellas.

La limitada documentación de las mujeres dentro de los túneles estuvo asociada, además, con creencias y normas de género. La tradición oral sostenía que el ingreso de una mujer a la mina traía mala suerte, idea vinculada con una división sexual del trabajo que asignaba a los hombres las tareas consideradas pesadas, peligrosas y técnicas, mientras situaba a las mujeres en actividades de apoyo. Esta representación contribuyó a que sus aportes fueran interpretados como una extensión de sus responsabilidades familiares o como una “ayuda” a sus parejas, en lugar de ser reconocidos como trabajo productivo.

Sin embargo, el estudio de las mujeres “coligalleras”, presentado por Villabos-Torres y Saborío-Abraham (2014), demuestra que ellas participaron en diferentes momentos de la cadena de valor, ingreso a los túneles, extracción y traslado de material, quebrado y molienda de piedra, cateo, manejo de lamas, operación de rastras y procesamiento del oro. Algunas llegaron a trabajar durante más de treinta años y dominaron prácticamente todas las etapas del “coligallerismo”. También se identificó su participación en labores administrativas de organizaciones mineras y en iniciativas de orfebrería para agregar valor al oro y la plata, lo que amplió su presencia hacia la gestión, la comercialización y la transformación del mineral.

La información preliminar que sustenta el presente diagnóstico permite ampliar ese panorama histórico. Actualmente, las mujeres se desempeñan en actividades relacionadas con la extracción, el transporte, la molienda, el procesamiento, la administración, la comercialización y la elaboración de productos con valor agregado. También se registra la incorporación de mujeres en funciones profesionales y técnicas, entre ellas geología, laboratorio, gestión administrativa y acompañamiento socioambiental. Esta diversificación representa un cambio significativo respecto de los roles tradicionalmente asignados, aunque no necesariamente implica que se hayan superado las desigualdades en el acceso a recursos, reconocimiento, remuneración o toma de decisiones.

Los datos históricos también advierten sobre una participación minoritaria y posiblemente subregistrada. En documentos correspondientes a 2010 se contabilizaron 11 mujeres entre 56 personas en el Censo de Ojeros y Rastras, 12 mujeres entre 115 integrantes de ADEORMINA y 8 entre 62 personas asociadas a CoopeOro R. L; además, algunas aparecían registradas únicamente por su trabajo en las rastras, aun cuando podían realizar otras actividades productivas (Villabos-Torres y Saborío-Abraham, 2015). Estos datos no deben utilizarse como una medición actual, pero sí revelan las limitaciones de los sistemas de registro para identificar toda la participación femenina dentro de la cadena de valor.

La experiencia de las mujeres “coligalleras” también estuvo marcada por la combinación del trabajo

minero con las responsabilidades domésticas y de cuidado, según Villabos-Torres y Saborío-Abrahams (2014). En los campamentos, además de participar en la extracción o el procesamiento, debían cocinar, lavar, transportar agua y cuidar a niños y niñas; además, cuando eran las únicas mujeres del grupo familiar, asumían estas funciones para todas las personas presentes, generando dobles y triples jornadas permanentes. Esta carga condicionaba el tiempo disponible para trabajar, capacitarse, participar en organizaciones o asumir posiciones de liderazgo.

A estas desigualdades se suman la inestabilidad de los ingresos, el limitado acceso al crédito, la falta de maquinaria especializada y la dependencia de intermediarios para comercializar el oro. La propiedad de una rastra o de otros activos productivos puede aumentar la autonomía de las mujeres y permitirles obtener ingresos propios; no obstante, las entidades financieras suelen considerar la actividad minera artesanal como inestable, lo que dificulta el acceso a financiamiento formal y obliga a recurrir a préstamos informales con condiciones menos favorables.

Las condiciones de salud y seguridad constituyen otra dimensión central. Las mujeres han estado expuestas a accidentes, polvo, gases, falta de oxígeno, sobrecarga física, agua contaminada, ausencia de instalaciones sanitarias y manipulación de mercurio sin equipos adecuados. La instalación de rastras cerca de las viviendas trasladó parte de la exposición al entorno doméstico, afectando potencialmente a mujeres, niños, niñas y otras personas del hogar. Asimismo, las experiencias documentadas, por Villabos-Torres y Saborío-Abrahams (2014), muestran que las necesidades económicas llevaron a algunas mujeres a continuar trabajando durante enfermedades, embarazos y periodos de posparto, evidenciando la relación entre precariedad económica, desigualdad de género y exposición a riesgos ocupacionales.

Por tanto, el diagnóstico de brechas de género en la MAPE de Abangares debe partir de que las mujeres no han estado ausentes de la minería, sino que su trabajo ha sido históricamente invisibilizado, subregistrado y, en muchos casos, entendido como apoyo familiar. El análisis debe examinar las diferencias entre mujeres y hombres en el acceso y control de concesiones, maquinaria, crédito, asistencia técnica, información, capacitación, protección social y espacios de decisión; así como las cargas de cuidado, los riesgos de salud, la violencia de género y las posibilidades de reconocimiento y autonomía económica. Recuperar sus experiencias no constituye solamente un ejercicio de memoria histórica, sino una condición necesaria para diseñar procesos de formalización y fortalecimiento de la MAPE que sean inclusivos y respondan a la realidad del territorio.

Principales hallazgos en la identificación de brechas de género

A continuación, se describen y analizan los principales hallazgos recopilados a partir del grupo focal con mujeres vinculadas a la MAPE y las entrevistas semiestructuradas realizadas a actores clave del territorio. Estos insumos permiten identificar las principales brechas de género presentes en la cadena de valor, considerando no solo la participación de las mujeres en los distintos eslabones productivos, sino también las condiciones en que dicha participación ocurre.

El análisis aborda dimensiones como el reconocimiento del trabajo femenino, el acceso y control de recursos, la toma de decisiones, la autonomía económica, la sobrecarga de cuidados, las oportunidades de formación, el liderazgo y la exposición diferenciada a riesgos sociales, ambientales y ocupacionales; así, se busca comprender cómo las desigualdades de género atraviesan la actividad minera y limitan las posibilidades de formalización, protección y desarrollo de las mujeres en el sector.

Participación diferenciada de las mujeres en la cadena de valor

La información rerecopilada muestra que las mujeres sí están presentes en la cadena de valor de la MAPE, pero su porcentaje de participación dependiente según cada escalón. En las etapas más asociadas a fuerza física, riesgo operativo o control técnico, como exploración, extracción, y transporte, la participación femenina es señalada como baja o nula en algunas etapas o zonas. Aunque las participantes señalaron que cada vez más mujeres se “animan” a participar en labores de extracción y transporte, debido a factores económicos y de tradición familiar, por lo que la realidad actual contrasta aún más con lo percibido años atrás.

En contraste, la participación de las mujeres aumenta en eslabones como control de material, tareas administrativas, comercialización y especialmente valor agregado, como joyería y orfebrería. En molienda, el grupo focal identificó una participación mayormente baja, con jornadas de alrededor de ocho horas que frecuentemente se combinan con labores de cuidado y trabajo doméstico. En joyería y orfebrería se reportó una participación femenina más alta, cercana al 99% de representación femenina, con presencia de mujeres asociadas y emprendedoras que trabajan desde sus hogares o en esquemas de medio tiempo.

El PNA respalda esta lectura al señalar que, en Abangares, las etapas de extracción y molienda son realizadas mayoritariamente por hombres, mientras que la participación de las mujeres se observa con mayor frecuencia en amalgamación y comercialización del oro obtenido (MINAE, 2024). Esta coincidencia entre los hallazgos locales rerecopilados a nivel local y lo señalado por el PNA permite sostener que la cadena de valor presenta una división sexual del trabajo: los hombres se concentran en los eslabones de mayor reconocimiento técnico y control productivo, mientras que las mujeres tienden a ubicarse en tareas de procesamiento, comercialización, administración o valor agregado.

Esto evidencia una segmentación horizontal de género dentro de la cadena de valor. Las mujeres participan, pero tienden a concentrarse en tareas consideradas complementarias, de apoyo, procesamiento, administración o valor agregado, mientras los hombres mantienen mayor presencia en los espacios históricamente asociados a extracción, túneles, decisiones técnicas y control productivo. Esta lectura coincide con lo señalado por planetGOLD, al indicar que las mujeres en la MAPE suelen estar presentes y activas, pero frecuentemente no son reconocidas dentro de los sistemas formales, y que los

roles de género influyen en la distribución del trabajo, los riesgos y la toma de decisiones (planetGOLD Philippines, 2025).

Reconocimiento limitado del trabajo femenino

Una de las brechas más claras es el reconocimiento limitado del trabajo femenino en la MAPE, ya que las mujeres, aunque participan en distintas etapas, su trabajo no siempre es nombrado como trabajo minero o productivo. En las entrevistas con actores claves coinciden con la idea de que muchas mujeres “ayudan” a sus esposos o familias, especialmente en el hogar, procesamiento, control de material o actividades conexas. Esta categoría de ayuda reduce el valor económico y social de su aporte, porque lo ubica como una extensión de sus responsabilidades familiares y no como una contribución productiva.

En una de las entrevistas se señala directamente que el trabajo de las mujeres está invisibilizado y que se habla principalmente de los hombres, además, se asocia la minería con un “trabajo pesado” y “propio de hombres”. De forma similar, otra persona entrevistada indica que en Abangares la minería se visualiza principalmente como una actividad masculina, aunque las mujeres sí participan en rastreo, lavado, procesamiento y comercialización.

El PNA aporta un punto clave para esta discusión ya que reconoce que el enfoque de género debe visibilizar el papel de las mujeres y la niñez en el sector MAPE, pese a las limitaciones de información existente (MINAE, 2024). Esto refuerza la necesidad de pasar de una mirada que considera a las mujeres como actrices secundarias o familiares de mineros, a una lectura que las reconozca como parte de la economía minera, de los riesgos ocupacionales y de los procesos de formalización.

Esta brecha no solo afecta el reconocimiento simbólico. También limita el acceso de las mujeres a formación, financiamiento, protección social, representación organizativa y oportunidades de formalización; ya que, si el sistema no las reconoce como trabajadoras o actrices económicas de la MAPE, tampoco las identifica plenamente como sujetas de derechos, apoyos institucionales o políticas públicas.

Limitaciones en el acceso y control de recursos

El grupo focal identificó como necesidades principales los recursos financieros, la capacitación y una mayor apertura política y financiera. También se señaló que, en términos generales, no hay acceso suficiente a herramientas, equipos, información, tierra, financiamiento o contactos, y que cuando no existen recursos tampoco hay mucho sobre qué decidir.

Por otro lado, los resultados de las entrevistas muestran percepciones diferenciadas. Algunas personas entrevistadas señalan que sí existe acceso a recursos y capacitación, especialmente en cooperativas más organizadas; sin embargo, también reconocen barreras como el tiempo, la maternidad, la falta de estudios ambientales, la falta de información y la desconfianza hacia la institucionalidad. Mientras que, en otros casos, se afirma que no hay acceso a capacitación, asistencia técnica, financiamiento, equipos o información.

El PNA permite profundizar esta brecha porque plantea que la formalización de la actividad es necesaria para mejorar el acceso a financiamiento, tecnología, información, salud y protección ambiental (MINAE, 2024). Desde un enfoque diferencial, esto significa que las acciones de formalización no pueden asumirse como neutras al género, las mujeres vinculadas a cooperativas o espacios organizados pueden tener más acceso a información y representación; mientras que las mujeres que participan como apoyo familiar,

trabajadoras informales, emprendedoras aisladas o cuidadoras tienen menos posibilidades de acceder a recursos estratégicos.

Por tanto, la brecha no es únicamente de disponibilidad de recursos, sino de control real, acceso oportuno y capacidad de decisión sobre esos recursos; debido a que un recurso puede existir institucionalmente, pero seguir siendo inaccesible para una mujer si los horarios de capacitación no consideran cuidados, si los requisitos de financiamiento exigen formalidad previa, si la información circula por redes masculinizadas o si la actividad realizada por ella no es reconocida como parte de la cadena minera.

Participación formal frente a poder efectivo.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones debe interpretarse como una dimensión ambivalente. En los resultados del grupo focal se reporta que, en algunas etapas de la cadena minera, las opiniones de las mujeres sí son escuchadas y tomadas en cuenta, y que en ciertos espacios existe una participación cercana al 50%-50%. Sin embargo, también se señala que dentro de algunas actividades, como la definición de zonas para la extracción, la toma de decisiones sigue estando a cargo de los hombres.

Las entrevistas a actores clave, también señalan este contraste de perspectivas, por un lado, se documentan experiencias positivas en cooperativas donde las mujeres tienen voz, voto y liderazgo, incluso con mujeres en gerencias o espacios directivos, y por otro lado, también se señala que históricamente no ha existido paridad de género en organizaciones mineras y que, cuando las mujeres participan, muchas veces son ubicadas en puestos tradicionalmente feminizados, como secretarías.

Desde el PNA se reconoce la importancia de promover la participación de los grupos de interés en la aplicación y perfeccionamiento del Plan Nacional de Acción (MINAE, 2024), sin embargo, desde una lectura de género, esta participación debe traducirse en mecanismos que garanticen la voz efectiva de las mujeres en decisiones productivas, ambientales, económicas, organizativas y de salud ocupacional, por lo que la presencia formal no equivale necesariamente a incidencia real.

Desde esta perspectiva, se identifica una brecha entre participación formal y poder efectivo, ya que las mujeres pueden estar presentes en espacios organizativos, pero eso no garantiza que incidan en decisiones técnicas, financieras o territoriales; además, algunas entrevistas sugieren que para ser reconocidas deben “ser fuertes” o “dominantes”, lo que muestra que el liderazgo femenino sigue teniendo un costo social mayor que el masculino.

Control de ingresos y autonomía económica

La información rerecopilada muestra avances y contradicciones en torno a ingresos y autonomía. De acuerdo con la información recopilada en el grupo focal se indicó que las mujeres reciben ingresos propios, pueden decidir sobre ese dinero y que en Abangares se les paga igual cuando realizan el mismo trabajo, este hallazgo es relevante porque muestra que existen experiencias de autonomía económica directa.

Sin embargo, las entrevistas matizan este resultado, ya que en algunos casos se indica que las mujeres no ganan lo mismo porque muchas veces participan como “ayuda”, no como trabajadoras reconocidas. También en otra entrevista se señala que los ingresos de las mujeres suelen destinarse al grupo familiar y no necesariamente a proyectos propios o bienestar personal; de la misma manera se menciona que los

ingresos muchas veces son familiares, lo cual puede diluir el reconocimiento individual del trabajo femenino.

El PNA aporta una clave de análisis al definir la perspectiva de género también como la identificación del acceso, uso y control sobre los recursos y beneficios de la actividad minera que tienen mujeres y hombres (MINAE, 2024); por lo que desde esta lógica, no basta con preguntar si las mujeres generan ingresos, es necesario analizar si esos ingresos son propios, si son controlados por ellas, si se reconocen como pago por trabajo productivo y si aumentan su autonomía económica, dinámica que se podría profundizar mayormente en el censo minero.

Por tanto, la brecha económica no debe analizarse únicamente como diferencia salarial directa, también debe observarse si el trabajo femenino es pagado, si se reconoce como trabajo productivo, si las mujeres controlan sus ingresos y si esos ingresos amplían realmente su autonomía. Desde esta lectura, algunas mujeres logran ingresos propios, pero muchas continúan insertas en economías familiares donde su aporte se absorbe dentro de la reproducción del hogar.

Sobrecarga de trabajo por trabajo doméstico y cuidados

La sobrecarga de tiempo aparece como una de las brechas más consistentes. El grupo focal se identificó que algunas mujeres realizan ocho horas de trabajo minero y ocho horas de trabajo doméstico y de cuidado; también se señaló que esta carga limita su participación en actividades de ocio, capacitación y otras oportunidades, generando efectos como estrés y menor acceso a estudios o formación.

Las entrevistas confirman esta tendencia, ya se señala que las mujeres siguen asumiendo actividades de maternidad, cuidado y mando familiar, y que en la minería no existe una distribución igualitaria del tiempo. También se reporta que, cuando las mujeres salen a trabajar, enfrentan una doble jornada, lo cual reduce su bienestar personal y limita el tiempo disponible para capacitarse, organizarse o generar ingresos adicionales.

Esta brecha se relaciona con lo planteado por la OIT, que identifica una relación directa entre el trabajo de cuidados no remunerado y las desigualdades persistentes entre mujeres y hombres en los hogares y el mercado laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2018). En la MAPE, esta desigualdad se expresa en que las mujeres deben sostener simultáneamente trabajo productivo, tareas domésticas, cuidados familiares y, en algunos casos, actividades comunitarias u organizativas.

Las acciones del proyecto no pueden implementarse de forma efectiva si las acciones de capacitación, formalización, salud ocupacional o información se diseñan sin considerar el uso del tiempo y las responsabilidades de cuidado. Desde el enfoque diferencial, las acciones deben prever horarios accesibles, servicios o apoyos de cuidado, metodologías flexibles, acompañamiento territorial y medidas que reconozcan la doble o triple jornada de las mujeres.

Capacitación, formalización y oportunidades de desarrollo

El grupo focal señala que las mujeres tienen, en principio, las mismas oportunidades de capacitación que los hombres, pero que existe poca capacitación disponible en general; también se identifican como barreras la falta de recursos económicos, el acceso limitado a mejores oportunidades, el miedo, la falta de tiempo y la percepción de no contar con habilidades suficientes para desarrollar una tarea específica.

Las personas entrevistadas coinciden en que la capacitación es clave, especialmente en áreas técnicas, administrativas, joyería, comercialización y valor agregado. Una persona entrevistada recomienda fortalecer capacidades en joyería, artesanía, comercialización, formación y concesiones, mientras que otra propone impulsar formación técnica y administrativa, así como fortalecer la creación de joyas y empresas familiares con valor agregado.

El PNA plantea que la formalización, el acceso a nuevas tecnologías, la capacitación y la información son elementos centrales para mejorar la actividad MAPE y reducir el uso de mercurio (MINAE, 2024), cuya actividad es central dentro de los objetivos del proyecto planetGOLD en Costa Rica. Desde un enfoque de género, estas medidas deben incorporar acciones afirmativas que permitan a las mujeres acceder a formación técnica y financiera, fortalecer su participación en valor agregado y mejorar sus condiciones de inserción en la cadena.

La brecha aquí no es solo la falta de cursos, es la ausencia de una ruta de formación que tome en cuenta horarios, cuidados, niveles educativos, acceso económico, confianza institucional, seguridad, transporte y necesidades reales, según el eslabón donde participan las mujeres. La capacitación con enfoque de género debe ser práctica, territorial, sostenida y vinculada a oportunidades concretas de formalización, financiamiento, empleo, emprendimiento o liderazgo.

Organización, liderazgo y participación colectiva

El grupo focal reporta una alta participación de mujeres en asociaciones, grupos, espacios comunitarios y procesos organizativos, así como una presencia frecuente en roles de liderazgo; no obstante, también se identifican obstáculos como tiempo, miedo y la percepción de no tener habilidades suficientes.

Las entrevistas reflejan experiencias positivas de liderazgo femenino en cooperativas y espacios administrativos; sin embargo, también muestran que ese liderazgo no siempre se traduce en igualdad sustantiva, ya que, en algunos casos, las mujeres participan, pero su aporte sigue siendo leído desde roles tradicionales o familiares y en otros, la participación depende de trayectorias excepcionales, liderazgos fuertes o mujeres que han logrado abrirse espacio en estructuras históricamente masculinizadas.

Partiendo de ese punto es necesario distinguir entre participación numérica, liderazgo simbólico y liderazgo transformador, ya que la presencia de mujeres en juntas directivas o cooperativas es importante, pero debe acompañarse de condiciones para incidir en decisiones productivas, ambientales, financieras y comunitarias.

Exposición a riesgos sociales, ambientales, salud y seguridad ocupacional

La información rerecopilada muestra riesgos diferenciados en al menos cuatro niveles entre ellos: físico, ambiental, social y de protección institucional. En el grupo focal se indica que las mujeres sí tienen acceso a equipos de seguridad ocupacional cuando es necesario, pero también se señala que no acceden a servicios de salud o seguros vinculados al trabajo porque las instituciones no reconocen plenamente al sector minero como un sector formal.

En materia de riesgos sociales, se identificaron situaciones de discriminación y celos profesionales hacia las mujeres, más específicamente en el grupo focal se señaló que las mujeres enfrentan violencia, discriminación o maltrato al asumir puestos o tareas tradicionalmente realizadas por hombres, y que pueden sentirse menos seguras en espacios públicos o comunitarios.

En cuanto a riesgos ambientales, la MAPE implica una exposición relevante al mercurio y otros riesgos asociados al procesamiento del oro. El PNA señala que Abangares presenta una problemática ambiental y de salud pública asociada al uso de mercurio, incluyendo prácticas que el Convenio de Minamata busca eliminar, como la amalgamación de material en bruto, la quema de amalgama en zonas residenciales y la lixiviación con cianuro de materiales previamente expuestos a mercurio (MINAE, 2024).

Desde una perspectiva de género diferencial, estos riesgos deben analizarse considerando dónde están ubicadas las mujeres dentro de la cadena de valor y en qué espacios se produce la exposición. Las mujeres pueden exponerse en patios, hogares, rastras, procesamiento, amalgamación, comercialización, manejo de lamas o por exposición ambiental indirecta vinculada al trabajo doméstico y de cuidado.

A nivel global, el PNUMA ha señalado que la minería artesanal y de pequeña escala de oro constituye una fuente relevante de liberaciones de mercurio al ambiente, y que su reducción requiere alternativas técnicas, educación, organización y formalización (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, s. f.).

Gobernanza socioambiental

Otra brecha relevante es la baja participación de las mujeres en espacios de gobernanza ambiental. En el grupo focal se indicó que la participación de mujeres en decisiones sobre gestión ambiental es muy poca, que algunas instituciones apenas están iniciando procesos y que no hay suficiente participación del gobierno en ciertos espacios territoriales.

Esto evidencia una desconexión entre la experiencia territorial de las mujeres y los espacios formales donde se toman decisiones ambientales, de salud y seguridad ocupacional; ya que las mujeres conocen los riesgos, viven sus efectos en el hogar, la comunidad y los espacios productivos, pero no necesariamente participan en las mesas donde se definen respuestas, controles, capacitaciones o medidas de mitigación.

Dentro del PNA se plantean acciones para fortalecer esta gobernanza, ya que plantea estrategias de formalización, salud pública, información, participación de actores y reducción de riesgos asociados al mercurio; no obstante, para que estas estrategias tengan efecto real en las mujeres, deben incluir mecanismos de participación diferenciada, representación paritaria, consulta territorial, registro de información desagregada por sexo, edad y rol en la cadena, así como rutas de atención para violencia, discriminación y riesgos ocupacionales.

La realización de un mapeo de riesgos diferenciado por género justamente busca identificar riesgos sociales, ambientales, así como reconocer sus afectaciones diferenciadas por sexo para orientar acciones de prevención, atención y articulación institucional. Esta acción es clave para evitar que la gestión ambiental se reduzca a un tema técnico y deje por fuera las condiciones sociales que determinan quién se expone, quién decide y quién recibe protección.

Análisis transversal sobre las brechas de género

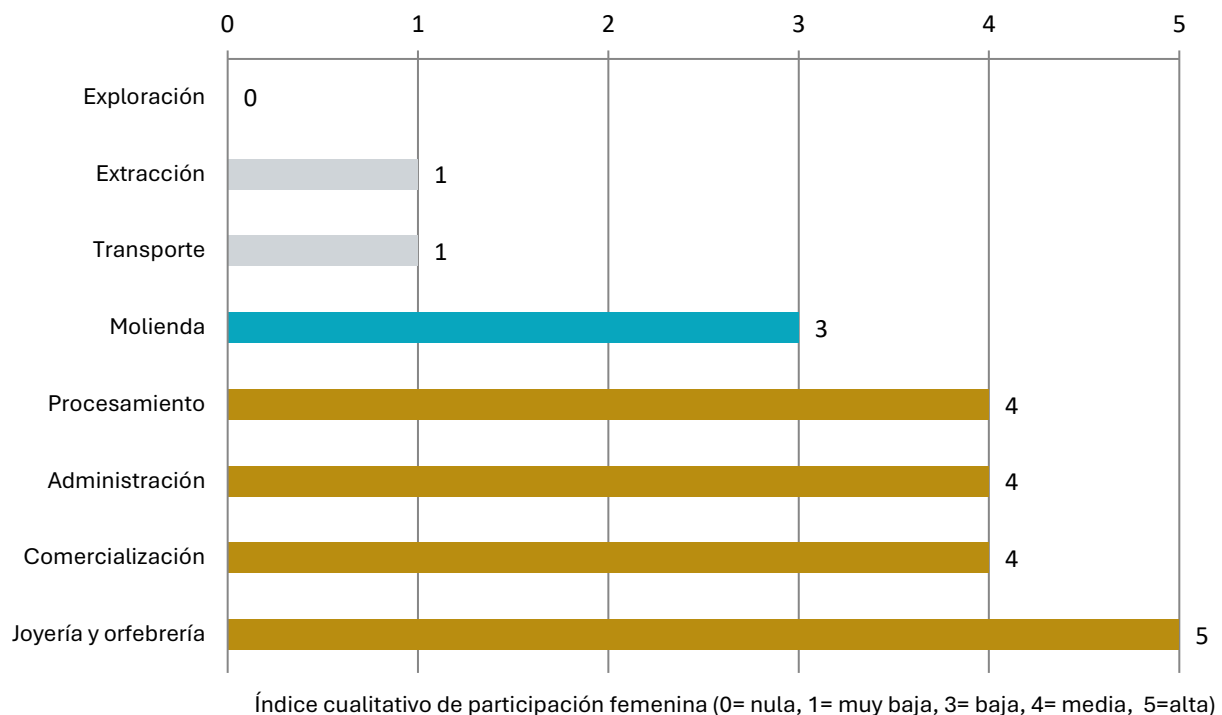
Los gráficos incluidos en esta sección son visualizaciones cualitativas construidas a partir de la triangulación entre el grupo focal, las entrevistas semiestructuradas y la revisión del PNA. No deben interpretarse como resultados estadísticos representativos ni como porcentajes de población minera. Su utilidad está en ordenar tendencias, comparar la intensidad relativa de las brechas y orientar prioridades de intervención.

Participación femenina de la cadena de valor

La participación diferenciada por eslabón se combina con el reconocimiento limitado del trabajo femenino, la menor capacidad de decisión sobre recursos y la sobrecarga de cuidados. Esta combinación produce una cadena de desventajas acumulativas: las mujeres participan, pero no siempre desde posiciones que les permitan acceder a beneficios, protección social, formación técnica, financiamiento o incidencia en la gobernanza minera.

En términos de formalización, esto significa que una política aparentemente neutral puede terminar beneficiando más a quienes ya tienen mayor reconocimiento, tiempo disponible, representación organizativa, control de recursos y legitimidad técnica. Por eso, la formalización con enfoque de género debe revisar no solo la presencia de mujeres, sino también las condiciones reales desde las cuales participan en cada eslabón de la cadena.

Gráfico 1. Participación femenina percibida por eslabón de la cadena de valor



Fuente: Elaboración propia con base en el grupo focal y entrevistas. Los valores no son estadísticos representativos.

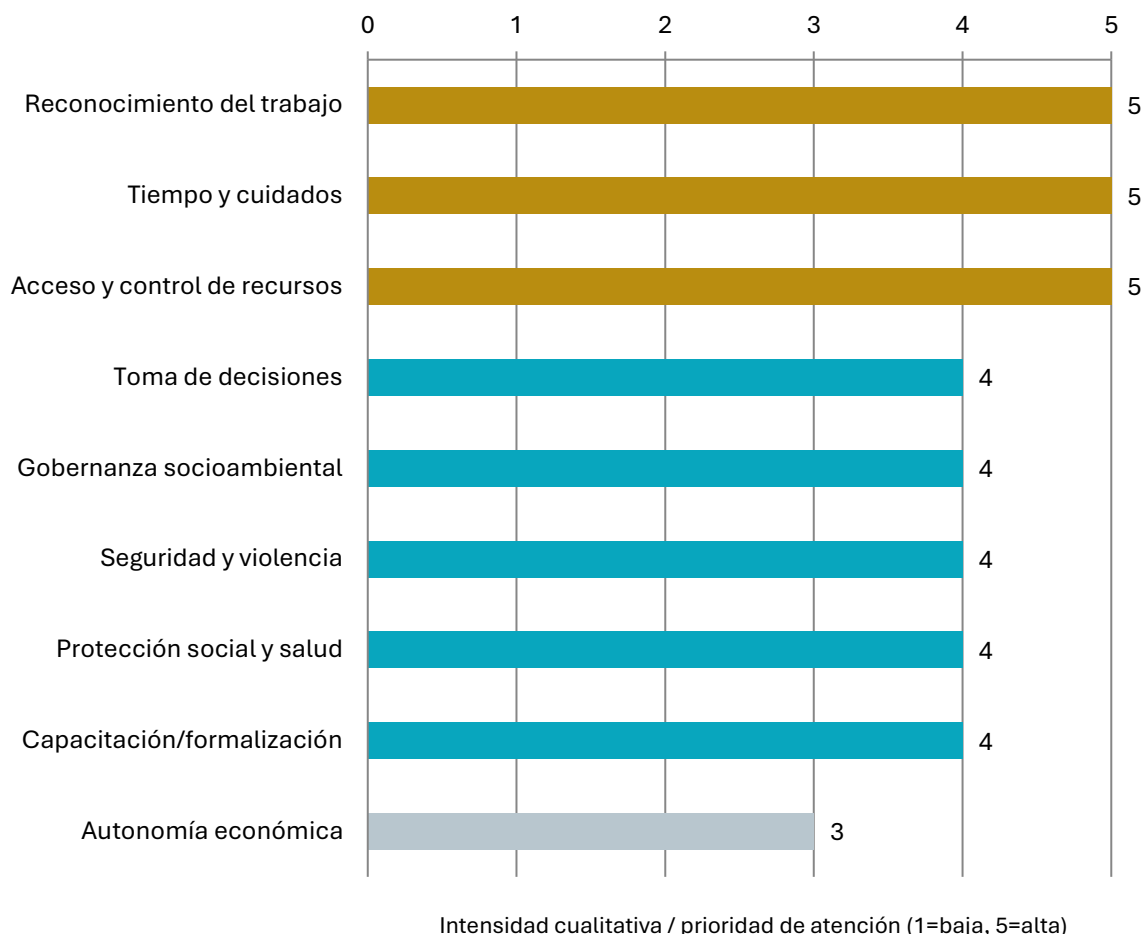
El gráfico muestra una concentración femenina más fuerte en actividades de procesamiento, administración, comercialización y valor agregado, especialmente joyería y orfebrería. En cambio, los

eslabones asociados con exploración, extracción y transporte presentan una participación femenina más baja, lo que confirma la segmentación horizontal de género en la cadena de valor. Esta segmentación no solo distribuye tareas; también distribuye reconocimiento, acceso a información, exposición a riesgos y capacidad de incidencia.

Intensidad de las brechas y prioridad de atención

Al observar las brechas desde su intensidad cualitativa, las más estructurales son el reconocimiento del trabajo femenino, el tiempo y cuidados, y el acceso/control de recursos. Estas tres dimensiones actúan como “nudos críticos”, y cuando no se atienden, limitan el impacto de otras acciones, como capacitaciones, procesos de formalización, acceso a tecnologías limpias o participación en espacios organizativos.

Gráfico 2. Brechas cualitativas para prioridad de atención a mujeres, Abangares, 2026



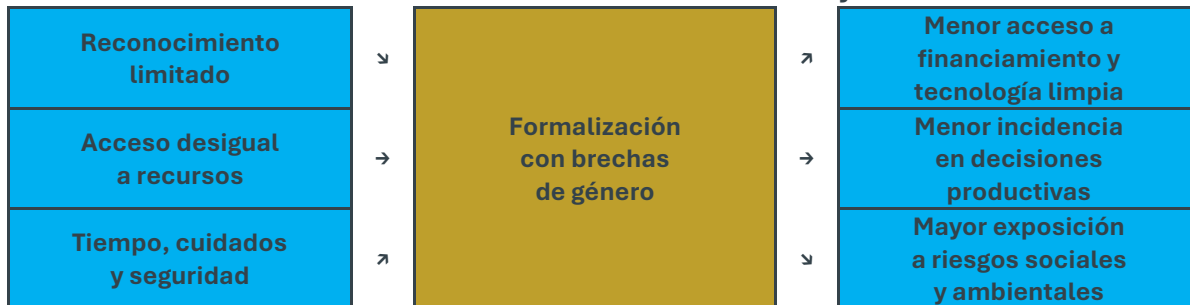
Fuente: Elaboración propia. Escala cualitativa de intensidad y prioridad de atención: 1 = baja; 5 = alta. La lectura se basa en recurrencia, profundidad e impacto de las brechas identificadas.

La brecha de autonomía económica aparece con una intensidad menor en relación con otras brechas porque existen experiencias positivas de ingresos propios y pago igualitario cuando se realiza el mismo trabajo. Sin embargo, esto no significa que esté resuelta ya que la autonomía sigue condicionada por el

reconocimiento del trabajo, el destino familiar de los ingresos, la informalidad y la posibilidad real de controlar recursos productivos.

Efectos acumulativos sobre la formalización

Gráfico 1. Relacionamiento entre brechas estructurales y formalización efectiva



Fuente: Elaboración propia. Gráfico conceptual construido a partir de los hallazgos cualitativos.

En el gráfico conceptual se evidencia como las mujeres pueden estar presentes en la MAPE y, aun así, quedar fuera de los beneficios principales de la formalización si no se atienden las condiciones que limitan su reconocimiento, acceso a recursos, tiempo disponible, seguridad e incidencia. La formalización, por tanto, debe entenderse como un proceso técnico, legal, económico y social, no solo como un trámite o una mejora tecnológica.

Implicaciones por dimensión de análisis

La ampliación del diagnóstico permite identificar implicaciones concretas para el diseño de acciones del proyecto y para la articulación institucional. A continuación, se sintetizan los principales efectos de cada brecha sobre la formalización y las medidas que deberían priorizarse.

Cuadro 2. Matriz de brechas de género, efectos e implicaciones para la acción

Brecha	Efecto sobre la formalización	Implicación programática
Reconocimiento del trabajo femenino	Si el aporte de las mujeres se registra como “ayuda”, disminuye su acceso a capacitación, representación, protección social y políticas de formalización.	Registrar roles reales de las mujeres en la cadena de valor, visibilizar trabajo productivo y generar mensajes institucionales que reconozcan su aporte económico.
Participación por eslabón	La concentración en eslabones menos reconocidos reduce el acceso a decisiones técnicas y beneficios productivos.	Diseñar formación diferenciada por eslabón y abrir rutas para que las mujeres participen en procesos técnicos, ambientales y de valor agregado.
Acceso y control de recursos	La falta de financiamiento, equipos, información y estudios ambientales limita la transición hacia prácticas formales y tecnologías limpias.	Crear rutas de acceso a financiamiento, asistencia técnica y equipos considerando requisitos, horarios, movilidad y condiciones de formalidad previa.
Toma de decisiones	La presencia en organizaciones no	Promover mecanismos de

	siempre garantiza incidencia en decisiones productivas, ambientales o financieras.	participación efectiva, cuotas o criterios de paridad, mentoría y fortalecimiento de liderazgos técnicos femeninos.
Autonomía económica	Los ingresos pueden diluirse como ingreso familiar o no reconocerse como pago por trabajo productivo.	Medir ingresos propios, control sobre ingresos, remuneración directa y participación de mujeres en emprendimientos o unidades productivas.
Tiempo y cuidados	La doble jornada limita capacitación, descanso, organización, liderazgo y seguimiento de trámites.	Ajustar horarios, ofrecer metodologías flexibles, prever apoyos de cuido y diseñar procesos formativos compatibles con la realidad territorial.
Protección social y salud ocupacional	La informalidad y el bajo reconocimiento limitan seguros, servicios de salud ocupacional y prevención de riesgos.	Articular con instituciones de salud, seguridad social y trabajo para rutas de protección adaptadas al sector MAPE y a mujeres trabajadoras.
Seguridad y violencia	La discriminación, el acoso o la violencia reducen la participación plena y segura de las mujeres.	Incluir protocolos de prevención de VBG, canales de referencia, espacios seguros y acciones de sensibilización con hombres y liderazgos comunitarios.
Gobernanza socioambiental	Las mujeres viven impactos ambientales y sociales, pero no siempre participan en las decisiones sobre mitigación y control.	Garantizar participación femenina en mapeos de riesgo, mesas ambientales, registros desagregados y medidas de reducción de exposición a mercurio.

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico cualitativo.

Prioridades estratégicas para la intervención

A partir del análisis las prioridades deberían organizarse en tres niveles. Primero, acciones de visibilización y registro, para que las mujeres sean reconocidas como actrices económicas de la MAPE y no solo como apoyo familiar. Segundo, acciones habilitantes, orientadas a reducir barreras de tiempo, cuidados, información, transporte, seguridad y acceso a recursos. Tercero, acciones transformadoras, centradas en liderazgo, toma de decisiones, gobernanza socioambiental, protección social y acceso a tecnologías limpias.

Esta secuencia evita una trampa frecuente de los proyectos bienintencionados: ofrecer capacitaciones sin resolver las condiciones que impiden asistir, participar, decidir o aplicar lo aprendido. Para que el enfoque de género tenga efecto real, las actividades deben vincularse con resultados concretos de formalización, financiamiento, salud ocupacional, reducción de mercurio y fortalecimiento organizativo.

Cuadro 3. Ruta de priorización

Horizonte	Prioridad	Resultado esperado
Corto plazo	Visibilizar roles de mujeres, validar hallazgos con actores locales, ajustar horarios y metodologías de capacitación.	Mayor reconocimiento inicial y mejor participación en actividades del proyecto.
Mediano plazo	Fortalecer capacidades técnicas, financieras, ambientales y de liderazgo; crear rutas de referencia para VBG y salud ocupacional.	Mayor acceso a recursos, seguridad y capacidades para participar en formalización.
Largo plazo	Promover representación efectiva en gobernanza, acceso a financiamiento y participación en tecnologías limpias y cadenas responsables.	Mayor incidencia de mujeres en decisiones productivas y socioambientales.

Fuente: Elaboración propia.

Principales brechas identificadas

A partir de este análisis, las principales brechas para las mujeres en la MAPE en Abangares son las siguientes:

Cuadro 4. Principales brechas identificadas para las mujeres en la MAPE de Abangares, 2026

Brecha de género	Descripción
Brecha de reconocimiento del trabajo femenino	Las mujeres participan en distintos eslabones, pero su trabajo suele ser nombrado en algunos casos como “ayuda”.
Brecha de participación por eslabón	Las mujeres se concentran en procesamiento, molienda, administración, comercialización y valor agregado, mientras tienen menor presencia en exploración, extracción, transporte y decisiones técnicas.
Brecha de acceso y gestión de recursos	Existen limitaciones en financiamiento, información, capacitación, equipos, contactos, estudios ambientales y formalización para las mujeres.
Brecha de toma de decisiones	Aunque hay experiencias positivas en cooperativas, persiste una menor incidencia femenina en decisiones productivas, técnicas y ambientales.
Brecha de autonomía económica	Algunas mujeres reciben ingresos propios, pero otras trabajan sin remuneración directa o destinan sus ingresos principalmente al sostenimiento

	familiar.
Brecha de tiempo y cuidados	La doble jornada y la carga de trabajo doméstico y de cuidados limitan el acceso de las mujeres a capacitación, descanso, organización, liderazgo y bienestar personal.
Brecha de protección social y salud ocupacional	La informalidad, el bajo reconocimiento institucional del sector y la limitada cobertura de seguridad social restringen el acceso de las mujeres a seguros, servicios de salud ocupacional y medidas de prevención de riesgos laborales.
Brecha de seguridad y violencia	Las mujeres pueden enfrentar situaciones de inseguridad, acoso, discriminación o violencia en espacios productivos, comunitarios y organizativos, lo que limita su participación plena y segura en la cadena de valor.
Brecha de gobernanza socioambiental	Las mujeres no siempre participan en los espacios donde se definen medidas ambientales, sanitarias, productivas o de formalización que las afectan directamente.

Fuente: Elaboración propia con base al análisis de información cualitativa.

Conclusiones

El análisis de brechas de género en la cadena de valor de la MAPE en Abangares muestra que las mujeres no están ausentes del sector; están presentes, pero en algunas ocasiones bajo condiciones desiguales. Su participación se concentra en determinados eslabones, muchas veces con menor acceso a recursos, menor incidencia en decisiones técnicas y económicas, mayor carga de cuidados y exposición diferenciada a riesgos sociales, ambientales y ocupacionales.

El PNA fortalece este análisis al ofrecer un marco nacional que reconoce la necesidad de abordar la MAPE desde dimensiones técnicas, legales, socioeconómicas, ambientales, de salud pública y de género. Su definición de perspectiva de género permite comprender que las brechas no se reducen a contar mujeres y hombres, sino a analizar desigualdades, impactos diferenciados y el acceso, uso y control sobre recursos y beneficios (MINAE, 2024).

Por ello, la implementación de acciones para reducir el uso de mercurio, formalizar la actividad, mejorar la salud ocupacional, capacitar a personas mineras y fortalecer la gobernanza debe incorporar medidas específicas para mujeres. De lo contrario, existe el riesgo de que las políticas de mejora ambiental y productiva reproduzcan desigualdades ya existentes dentro de la cadena de valor.

Referencias bibliográficas

- Eftimie, A., Heller, K., & Strongman, J. (2012). *Dimensiones de género en la minería artesanal y de pequeña escala: Kit de herramientas para una evaluación rápida*. Washington, DC: World Bank.
- Herrera, J. E. (2024, 22 de julio). *Conozca Abangares, el cantón de la minería y su legado cultural*. Teletica.
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2024). *Plan Nacional de Acción para la extracción de oro artesanal y en pequeña escala en Costa Rica, de conformidad con el Convenio de Minamata sobre el Mercurio*. San José, Costa Rica: MINAE.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Care work and care jobs for the future of decent work*. Ginebra: OIT.
- Redacción. (2017, 22 de abril). *Abangares, un pueblo con una historia maravillosa*. AM Prensa.
- planetGOLD. (2025). *Abordar el género en el sector de la minería artesanal y de pequeña escala de oro: Guía rápida*. planetGOLD.
- planetGOLD Philippines. (2025). *Manual para facilitadores en capacitación sobre minería artesanal y de pequeña escala de oro en Filipinas*. Proyecto planetGOLD Filipinas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (s. f.). *Minería artesanal y de pequeña escala de oro: Alianza Mundial sobre el Mercurio*. PNUMA
- Villabos-Torres, G., Saborío-Abrahams, S. (2014). Mujeres coligalleras de Abangares: un oficio por recatar. *Anales del Museo de América*, 22, 66–94.